

Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ÁMBITO RURAL ANDALUZ

Los Grupos de Desarrollo Rural y la revalorización de la cultura rural como recurso para el desarrollo

David Barrera Linares, Gestión Cultural & Desarrollo Local

Qué son los Grupos de Desarrollo Rural, desde cuándo existen o cuál ha sido su aportación a la revalorización de la cultura y patrimonio rural es el propósito de este capítulo. Para ello, el apartado se estructura en dos partes. En una primera parte, se hace un recorrido histórico desde la aparición de los primeros Grupos de Desarrollo Rural hasta la actualidad, de la mano de algunos datos indicadores de su evolución. En la segunda parte se hace una valoración de la incidencia que estos nuevos agentes culturales han tenido sobre la cultura y el patrimonio en el medio rural andaluz.

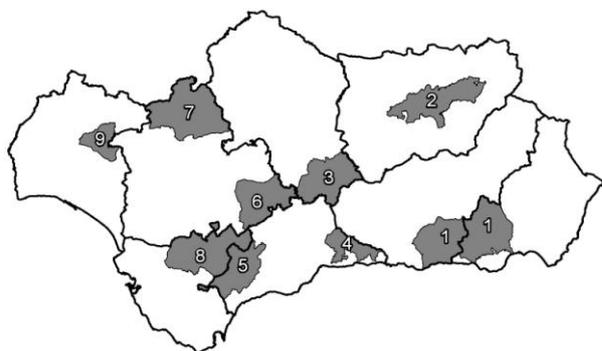
EL MODELO DE DESARROLLO RURAL ANDALUZ

El 17 de Octubre de 1988 la Comisión trasladó al Consejo y al Parlamento de la CEE la Comunicación *El futuro del mundo rural*¹ un documento clave en el que ya se dibujaban las líneas maestras de la que tres años después fuera la Iniciativa Comunitaria Leader (Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale). Esta Iniciativa, de la por entonces Comisión de la Comunidades Europeas, supuso el verdadero punto de partida del desarrollo rural tal y como hoy lo entendemos y un verdadero punto de inflexión en las dinámicas de muchas comarcas andaluzas, todavía con las heridas del éxodo rural sin cicatrizar, carencias en muchas infraestructuras y servicios, y un concepto de lo rural vinculado a la pobreza.

Leader 1991-94

La Iniciativa Comunitaria Leader inició su andadura en 1991, formando parte de una primera promoción de dieciséis Iniciativas. La Iniciativa Leader se creó para paliar los efectos negativos de la Política Agraria Común, con un presupuesto global de 455 MEcus del año 1991 (unos 353,5² M€ actuales) de los que 60M€ (unos 47M€) se invirtieron en Andalucía³. Este programa fue cofinanciado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, por la Junta de Andalucía y por las Administraciones Locales. El objetivo fundamental de Leader era la diversificación de la economía rural con una metodología innovadora basada en la definición de un territorio de actuación, la integración de actividades económicas y en la participación de la población en la identificación de los problemas y de las posibles soluciones. Para todo ello, se crearon unas estructuras de gestión, los Grupos de Acción Local hoy rebautizados como Grupos de Desarrollo Rural (GDR en adelante para facilitar la lectura).

En Andalucía fueron 9 los GDR que se crearon de un total de 52 en el conjunto del Estado (en el mapa y en la tabla a continuación se identifican las comarcas andaluzas que recibieron fondos Leader)



Leader I 1991-94	
1.	Alpujarra-Sierra Nevada
2.	La Loma
3.	Subbética Cordobesa
4.	Axarquía
5.	Serranía de Ronda
6.	Sierra Sur
7.	Sierra Norte de Sevilla
8.	Sierra de Cádiz
9.	Cuenca Minera de Ríotinto

Las formas jurídicas que adoptaron estos primeros GDR fueron diversas, siendo la mayoría de ellas sociedades anónimas. En estas nuevas estructuras tuvieron un peso importante las administraciones locales aunque esto cambiaría substancialmente en el marco 2000-2006, como veremos más adelante.

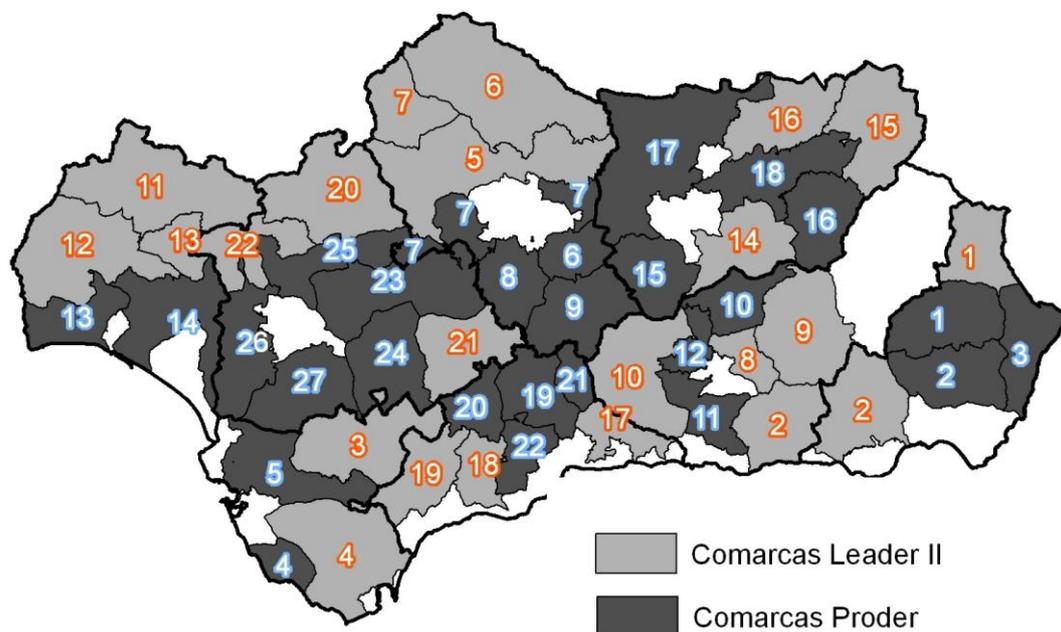
Pero no fueron estos los únicos cambios. La configuración de lo que posteriormente se conocería como *Modelo de Desarrollo Rural Andaluz*, tuvo su origen en la elaboración en el año 1993 del documento *Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz (PDRA)* y, un año más tarde, en la creación de la Dirección General de Desarrollo Rural dentro de la Consejería de Agricultura y Pesca, desplazándose el centro de gravedad de los programas de desarrollo rural del Ministerio a la Consejería. De Madrid a Sevilla.

Por el número de empleos generados directa o indirectamente creados gracias al programa y también por la movilización de fondos privados, un 178%⁴ del dinero público invertido, la valoración global del programa en su conjunto fue positiva, creándose las condiciones para una reedición de la Iniciativa.

Leader II y Proder 1994-1999

Por los buenos resultados obtenidos, la Iniciativa Comunitaria Leader II fue una de las trece Iniciativas lanzadas por la Comisión para el periodo 1994-95. Este programa se inició en el año 1994 y se beneficiaron 22 comarcas andaluzas. Dos años más tarde se le unió el programa Proder (Programa Operativo Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales, aprobado por la Comisión de la CE el 18 de junio de 1996). Un total de 27 comarcas, que no habían recibido fondos Leader II, recibieron financiación de este programa.

Entre Leader II y Proder se cubrió el 89% del territorio andaluz y se pasó del 9 al 44% la población beneficiaria, un salto cuantitativo muy importante (ver mapa y tablas a continuación).



Mapa Leader II y Proder 1994-99

Leader II 1994-99	Proder 1986-99
1. Los Vélez	1. Almanzora
2. Alpujarra-Sierra Nevada	2. Filabres-Alhamilla
3. Sierra de Cádiz	3. Levante Almeriense
4. Los Alcornocales	4. Litoral de la Janda
5. Sierra Morena Cordobesa	5. Jerez
6. Los Pedroches	6. Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
7. Valle del Alto Guadiato	7. Medio Guadalquivir
8. Noreste de Granada	8. Campiña Sur de Córdoba
9. Guadix	9. Subbética Cordobesa
10. Poniente Granadino	10. Los Montes de Granada
11. Sierra de Aracena y Pichos de Aroche	11. Valle de Lecrín-Temple
12. Andévalo Occidental	12. Vega-Sierra Elvira
13. Cuenca Minera de Riotinto	13. Costa Occidental de Huelva
14. Sierra Mágina	14. Condado de Huelva
15. Sierra del Segura	15. Sierra Sur Jiennense
16. Condado de Jaén	16. Alto Guadalquivir
17. Axarquía	17. Campiña Norte de Jaén
18. Sierra de las Nieves	18. La Loma y Las Villas
19. Serranía de Ronda	19. Comarca de Antequera
20. Sierra Morena Sevillana	20. Guadalteba
21. Sierra Sur Sevillana	21. Territorio Nororiental de Málaga
22. Corredor de la Plata	22. Valle del Guadalhorce
	23. Campiña-Alcores
	24. Serranía Suroeste Sevillana
	25. Gran Vega Sevillana
	26. Aljarafe-Doñana
	27. Bajo Guadalquivir

Según fuentes oficiales de la Consejería de Agricultura y Pesca⁵⁶ en el capítulo de inversiones el salto también es significativo. De los aproximadamente 47M€ para el período 1991-94 se pasa a una inversión pública global de 207,6M€. No obstante, en el cálculo comarcial, los GDR no salieron bien

parados ya que pasaron de recibir una financiación media de 5,2M€ -los nueve grupos pioneros del marco anterior- a 4,2M€ sumando las aportaciones de la CE, la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía.

Al igual que en el Leader anterior, también en este período se consiguió una inversión privada superior a la esperada. En términos absolutos fueron 246,7M€ los fondos privados que se movilizaron que, unidos a los 207,6M€ de fondos públicos, supuso una inversión total de 454,3M€, tres veces y media superior al volumen total de fondos invertidos entre 1994 y 1999, aunque en términos relativos esta aportación privada acabó siendo algo menor, un 119% frente al 178% del marco anterior. Sí es de destacar el esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía que aportó ella sola 46M€, prácticamente la misma cantidad de dinero público invertido en el Leader 1991-94.

Los objetivos en este segundo marco financiero para el desarrollo rural ya no era únicamente la diversificación de la economía sino que se pedía a los GDR beneficiarios una apuesta por la innovación, por el efecto demostrativo y por la transferencia de resultados a otras comarcas. Todo ello con la metodología que tan buenos resultados había dado anteriormente; integración económica, participación de la población y cercanía al territorio. En este periodo empieza a acuñarse el *enfoque Leader*⁷ como una estrategia de intervención que iba más allá del ámbito del desarrollo rural.

Leader Plus y Proder de Andalucía 2000-2006

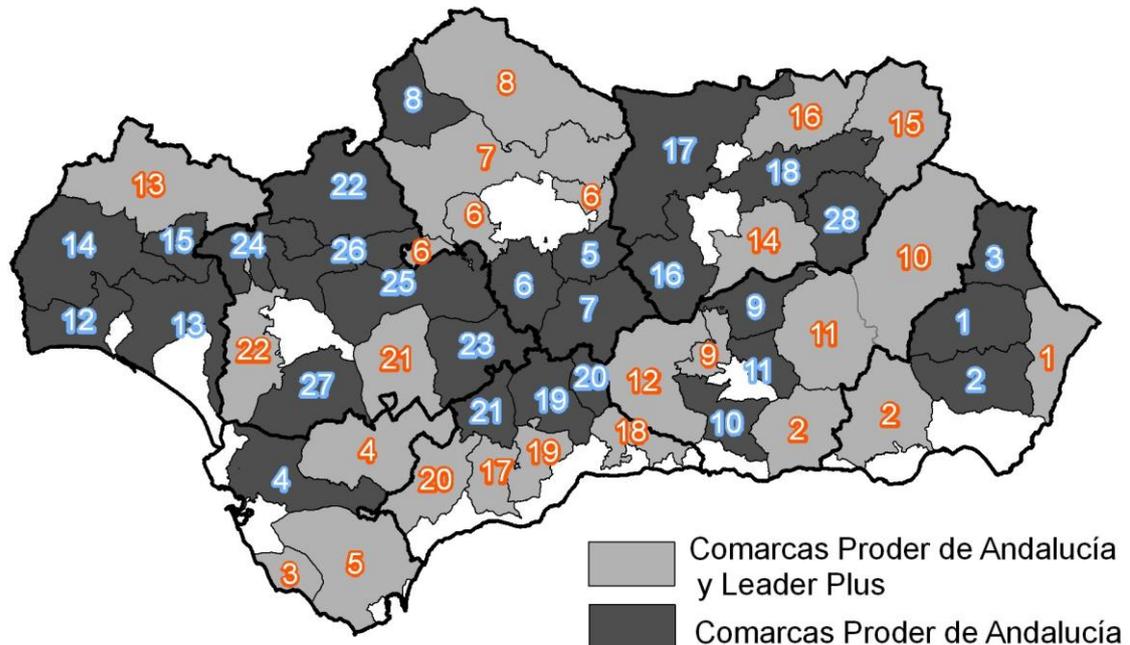
La reforma de los fondos estructurales de 1999 y la nueva Política de Cohesión supuso también una reducción importante de las Iniciativas Comunitarias lanzadas por la Comisión Europea que pasaron de trece a cuatro; Interreg III, Urban II, Equal y Leader+. En esta nueva etapa, Leader+ incorporaba en sus objetivos el desarrollo sostenible, la cooperación, la innovación y la calidad.

La aplicación de la Iniciativa en Andalucía, rebautizada como Leader Plus, implicó grandes cambios que afectarían a la definición de los programas, al marco financiero, a los GDR y a las reglas del juego que habían presidido las relaciones entre los GDR y la Junta de Andalucía.

El primero de los cambios hay que buscarlo en la definición de los objetivos regionales tanto del Leader Plus como del Proder de Andalucía. Mientras que en el primero se sumaba al desarrollo sostenible, la cooperación y seguía apostando por la innovación, el Proder de Andalucía se centraba en el aprovechamiento de los recursos locales y la diversificación de la economía. Y otro de los cambios, se daba la posibilidad a los GDR de optar a los dos programas a la vez.

La gestión operativa en este nuevo marco ya no permitía a los GDR decidir sobre la concesión de ayudas a los/as promotores/as, sino que la decisión se trasladaba a la propia Consejería de Agricultura, a través de las llamadas acciones validadas, caso del Proder de Andalucía, y las consultas de subvencionalidad en el Leader Plus.

El mapa final de ambos programas es el que se muestra a continuación. Fueron un total de 50 los GDR que recibieron financiación del programa Proder de Andalucía, de los cuales 22 recibieron adicionalmente fondos Leader Plus. La parte del territorio y de la población andaluza cubierta por los programas de desarrollo rural fueron muy similares a los del marco anterior, un 44% de la población y un 90% del territorio.



Mapa Leader Plus y Proder 2000-2006

Proder de Andalucía y Leader Plus	Proder de Andalucía
1. Levante Almeriense	1. Almanzora
2. Alpujarra-Sierra Nevada	2. Filabres-Alhamilla
3. Litoral de la Janda	3. Los Vélez
4. Sierra de Cádiz	4. Jerez
5. Los Alcornocales	5. Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
6. Medio Guadalquivir	6. Campiña Sur de Córdoba
7. Sierra Morena Cordobesa	7. Subbética Cordobesa
8. Los Pedroches	8. Valle del Alto Guadiato
9. Vega-Sierra Elvira	9. Los Montes de Granada
10. Altiplano Granadino	10. Valle de Lecrín-Temple y Costa Interior
11. Guadix	11. Arco Noreste de la Vega de Granada
12. Poniente Granadino	12. Costa Occidental de Huelva
13. Sierra de Aracena y Pichos de Aroche	13. Condado de Huelva
14. Sierra Mágina	14. Andévalo Occidental
15. Sierra del Segura	15. Cuenca Minera de Riotinto
16. Condado de Jaén	16. Sierra Sur de Jaén
17. Sierra de las Nieves	17. Campiña Norte de Jaén
18. Axarquía	18. La Loma y Las Villas
19. Valle del Guadalhorce	19. Antequera
20. Serranía de Ronda	20. Territorio Nororiental de Málaga
21. Serranía Suroeste Sevillana	21. Guadalteba
22. Aljarafe-Doñana	22. Sierra Morena Sevillana
	23. Estepa-Sierra Sur de Sevilla
	24. Corredor de la Plata
	25. Campiña y los Alcores de Sevilla
	26. Gran Vega de Sevilla
	27. Bajo Guadalquivir
	28. Sierra de Cazorla

En este periodo hay un incremento notable de los fondos públicos, según datos facilitados por la Consejería de Agricultura y Pesca al cierre de ambos programas. La contribución de la UE alcanza los 246,5M€, un 73% más que en el período anterior, y la de la Junta de Andalucía los 74,8M€, un 62% de incremento. La inversión pública total, por tanto, aumenta hasta los 357M€, mientras que la aportación privada llega incluso a descender ligeramente, un 4%, quedándose en 236,5M€. La inversión total en el territorio rural andaluz es de 593,6M€. En este marco financiero, las comarcas andaluzas salen claramente beneficiadas, recibiendo una subvención media de 7,2M€, tres millones más que en el periodo 1994-99.

El excesivo protagonismo del sector público en los órganos de gestión de los GDR detectados en el los periodos anteriores, en especial en el Leader, hizo que la Junta de Andalucía homologara a los GDR, obligándolos a mudar su formas jurídicas de constitución hacia asociaciones sin ánimo de lucro y evitando que la participación pública excediera el 50%.

El balance de este periodo es igualmente positivo en términos económicos y de empleo, a pesar de que el peso de la burocracia ralentiza mucho la tramitación de los expedientes y que la subvencionalidad última de los proyectos está sujeta a un Informe favorable de la delegación provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, empezando los GDR a perder parte del poder, de la agilidad y de la cercanía que tenían en los marcos anteriores.

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013

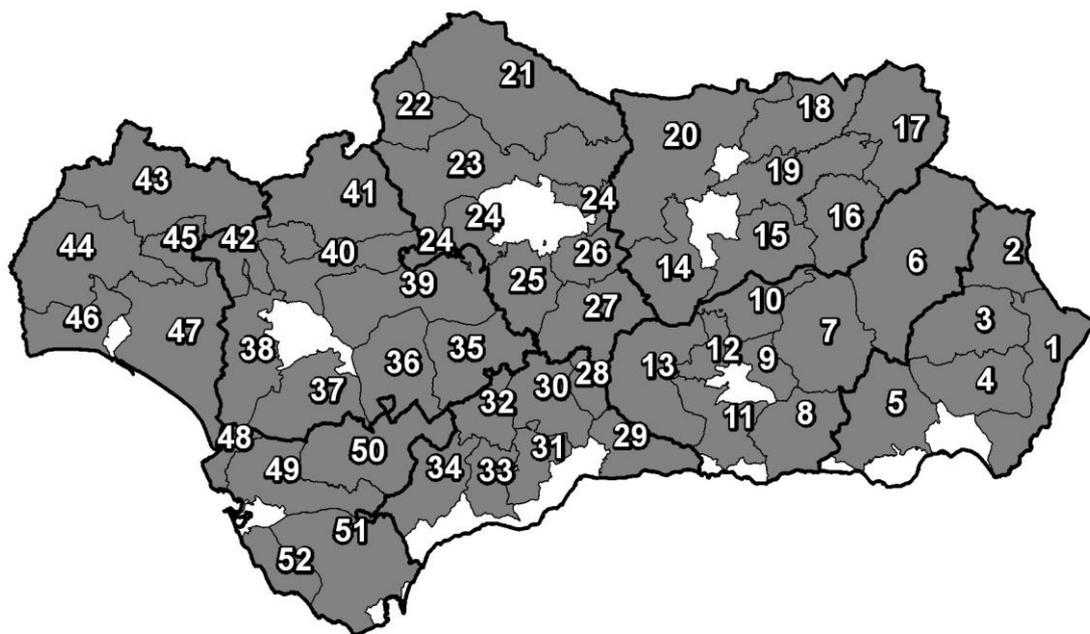
La última reestructuración de los fondos estructurales de 2006 ha hecho diluir las Iniciativas Comunitarias dentro de los tres objetivos de la Política de Cohesión común, aunque el *enfoque Leader*, como metodología de intervención, sigue impregnando buena parte del nuevo *Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural* (FEADER), parte del cual financia el nuevo programa de desarrollo rural andaluz que, a falta de otro nombre conocido, denominaremos a efectos de esta publicación, PDRA.

Este nuevo período se inicia con una importante novedad: la elaboración sincronizada de los planes estratégicos comarcales bajo la batuta de la Dirección General de Desarrollo Rural, a diferencia de los marcos anteriores en los que los GDR marcaban la metodología y dirigían el proceso. Este proyecto de ámbito regional tuvo una duración de dos años y recibió el nombre de *Nueva Estrategia Rural para Andalucía* (NERA). De igual manera, el proceso de elaboración del *Plan de Actuación Global*, o documento de candidatura que los GDR han tenido que elaborar para acceder a los fondos PDRA, también ha sido pautado por primera vez en su contenido y en su forma por la Dirección General.

Otro cambio importante ha sido la modificación de la extensión de algunas comarcas con la creación de los denominados *ámbitos de influencia*, o la parte rural de municipios no considerados como tales, y que por consiguiente no recibían fondos, y que ahora pasarán a ser zonas elegibles en el marco financiero del PDRA.

Se crea también un nuevo órgano de decisión, los Consejos Territoriales, co-presididos por el/la titular de la delegación provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, y con una representación del mundo sindical, empresarial y miembros de la junta directiva del GDR. Así pues el GDR pasa de tener poder de decisión sobre la subvencionalidad de un proyecto, -en caso de informe favorable de la delegación provincial, tal y como ocurría en el Leader Plus y Proder de Andalucía-, a participar en un nuevo órgano de decisión con nuevos miembros, muchas veces ajenos al territorio.

El nuevo mapa del desarrollo rural andaluz supera el 90% del territorio y el 50% de la población, si incluimos los *ámbitos de influencia*, quedando únicamente fuera del mismo las capitales de provincia y una estrecha franja del litoral.



Mapa PDRA 2007-2013

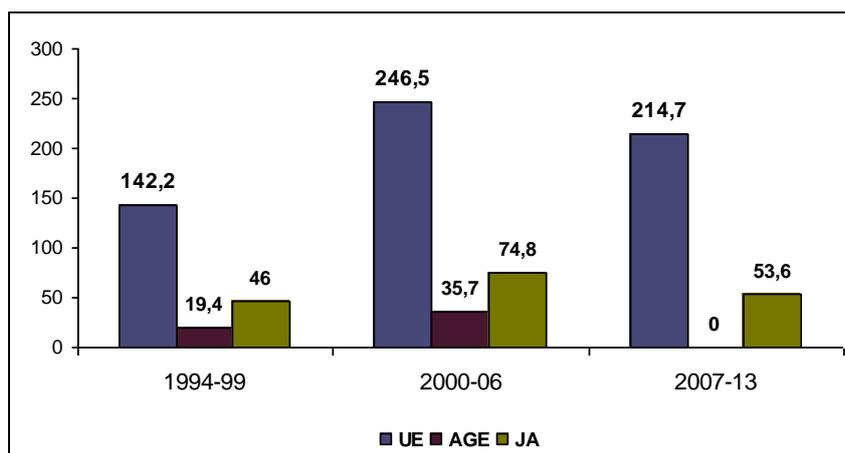
Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA) 2007-2013	
1. Levante Almeriense	27. Subbética Cordobesa
2. Los Vélez	28. Territorio Nororiental de Málaga
3. Almanzora	29. Axarquía
4. Filabres-Alhamilla	30. Antequera
5. Alpujarra-Sierra Nevada de Almería	31. Valle del Guadalhorca
6. Altiplano Granadino	32. Guadalteba
7. Guadix	33. Sierra de las Nieves
8. Alpujarra-Sierra Nevada	34. Serranía de Ronda
9. Arco Noreste de la Vega de Granada	35. Estepa-Sierra Sur de Sevilla
10. Los Montes de Granada	36. Serranía Suroeste Sevillana
11. Valle de Lecrín-Temple y Costa Interior	37. Bajo Guadalquivir
12. Vega-Sierra Elvira	38. Aljarafe-Doñana
13. Poniente Granadino	39. Campiña y los Alcores de Sevilla

14. Sierra Sur de Jaén	40. Gran Vega de Sevilla
15. Sierra Mágina	41. Sierra Morena Sevillana
16. Sierra de Cazorla	42. Corredor de la Plata
17. Sierra del Segura	43. Sierra de Aracena y Pichos de Aroche
18. Condado de Jaén	44. Andévalo Occidental
19. La Loma y Las Villas	45. Cuenca Minera de Riotinto
20. Campiña Norte de Jaén	46. Costa Occidental de Huelva
21. Los Pedroches	47. Condado de Huelva
22. Valle del Alto Guadiato	48. Costa Noroeste de Cádiz
23. Sierra Morena Cordobesa	49. Campiña de Jerez
24. Medio Guadalquivir	50. Sierra de Cádiz
25. Campiña Sur de Córdoba	51. Los Alcornocales
26. Guadajoz y Campiña Este de Córdoba	52. Litoral de la Janda

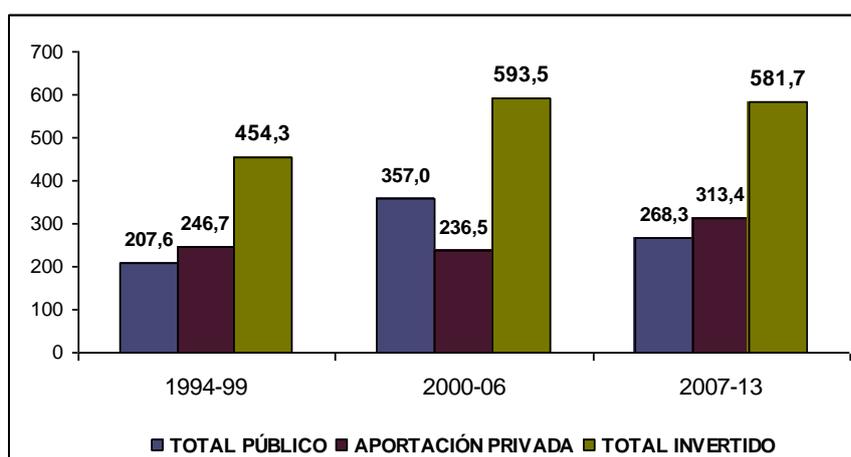
Respecto al marco presupuestario previsto para Andalucía⁸, se evidencia una reducción del 25% de la aportación pública al desarrollo rural, siendo la inversión de la UE de 214,7M€, un 13% menor, la de la Junta de Andalucía 53,6M€, un 28% menos que en el marco anterior, mientras que la aportación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino desaparece. La inversión media por comarca, al final del programa, será de 5M€, dos menos que en el Leader Plus y Proder de Andalucía. Se espera una inversión privada al final del periodo de 313,4M€, una cifra ciertamente difícil de alcanzar a causa del retraso acumulado en la puesta en marcha de las líneas de ayuda destinadas a los promotores/as locales, por un lado, y a la difícil situación económica, por el otro.

Así pues, tras dieciocho años de gestión de fondos para el desarrollo rural los GDR han ocupado un hueco importante en las comarcas rurales andaluzas. Los motivos pueden ser muchos pero me gustaría destacar los siguientes como principales:

1. Por la escasa estructuración del medio rural andaluz a principios de los noventa, con una población con una baja autoestima y una ausencia total de liderazgos comarcales.
2. Por los buenos resultados obtenidos con la aplicación del *enfoque Leader*; un territorio definido, un órgano de decisión democrático y representativo –GDR-, una visión integrada y multifuncional de la economía rural, una visión ascendente de la estrategia de desarrollo rural y una apuesta por la innovación y la cooperación.
3. Por el volumen de dinero público invertido, un esfuerzo inversor sin precedentes del sector público en las comarcas rurales andaluzas (En el siguiente gráfico se resumen las cantidades invertidas por las diferentes administraciones en los programas de desarrollo rural).



- Por la capacidad de movilización de dinero privado, superior incluso a la inversión pública especialmente en el Leader 1991-94, donde cada euro público se llegó a multiplicar por 1,8 al sumarse la inversión privada de los promotores.



- Por la autonomía demostrada a la hora de captar fondos adicionales de otros organismos, departamentos y administraciones para financiar las estrategias comarcales.

A pesar del incuestionable éxito de estos programas puestos al servicio de la población rural de Andalucía, desde el inicio de los mismos hasta la actualidad es importante poner de manifiesto también algunas dificultades:

- El proceso de estructuración política y administrativa de las comarcas han visto en los GDR, y su *enfoque Leader*, un peligroso contrapoder ante fórmulas y procedimientos administrativos tradicionales, mucho más rígidos y distantes con la población.
- Se ha llegado a un nivel de desnaturalización del *enfoque Leader*, concepto que se está utilizando para denominar modos de intervención en el territorio tradicionales, muy alejados del espíritu fundacional del modelo.

3. Está aumentando la distancia entre el territorio y la toma de decisiones. Mientras que en los dos primeros periodos era la junta directiva del GDR la que tenía el poder de decisión de subvencionalidad de los proyectos, en el marco 2000-2006 ya era preceptivo el informe de elegibilidad de la delegación provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. En el PDRA actual, se crea ex novo el Consejo Territorial, un nuevo órgano en el que participan el GDR pero ajeno al modelo asociativo comarcal.
4. La carga burocrática del programa ha ido en aumento en cada periodo, lo que ralentiza la tramitación, valoración, resolución y supervisión de las solicitudes de ayuda recibidas.
5. Con la creación de los *ámbitos de influencia*, existe el riesgo de debilitar la cohesión territorial conseguida tras más de quince años de trabajo en las comarcas afectadas.
6. Se ha llegado a una excesiva parametrización y uniformización de la actuación de los GDR lo que reduce el margen de maniobra y de adaptación a los cambios sociales y económicos de un territorio tan diverso y cambiante como Andalucía.
7. Ha disminuido la importancia que los GDR están dando a la dinamización de la población debido, por una parte, al anquilosamiento de las estructuras pero también a la insuficiencia de los fondos destinados a los gastos de funcionamiento del grupo y a la carga de trabajo administrativo al que ya me he referido con anterioridad. Sin recursos económicos se puede dinamizar pero sin personas, no.
8. No hay una voluntad real por parte de otros departamentos y otras administraciones de asumir las estrategias comarcales lo que, en la práctica se traduce en descoordinación, ineficiencia y no pocas actuaciones contradictorias en los territorios. La ausencia de una transversalidad formal en el desarrollo rural se compensa en parte con la colaboración diaria entre el personal técnico pero no hay que olvidar que departamentos como Obras Públicas, Educación, Medio Ambiente, Sanidad o Empleo tienen una gran incidencia comarcal.
9. Existen unas expectativas demasiado elevadas acerca de las posibilidades reales que tienen los presupuestos para el desarrollo rural de transformar la realidad. Es importante tener en cuenta que los 5M€ de media comarcal disponibles para el período 2007-2013, tendrán un periodo de aplicación real de cuatro años, 2010-2013, lo que nos da una media de 1,25M€/año, bastante menos que un kilómetro de autovía y parecido coste al presupuesto anual de un centro de educación secundaria, por citar dos ejemplos.
10. De lo dicho en el punto anterior, se deduce que hay unos retrasos importantes en la puesta en marcha efectiva de los programas de desarrollo rural por parte de la Junta de Andalucía, lo que hace más difícil la gestión de los programas a los GDR y reduce el tiempo efectivo que tienen los promotores/as locales para tener opción a una subvención para sus iniciativas empresariales.

Así pues, a modo de conclusión, además de destacar el papel que han tenido tanto los GDR como la Junta de Andalucía en la creación y el sostenimiento del Modelo de Desarrollo Rural Andaluz, tal vez el mayor logro sea la creación de un sentimiento de pertenencia comarcal por encima de los

localismos y una mejora muy importante de la imagen del medio rural, tanto entre los propios vecinos y vecinas como en los ámbitos urbanos. En este proceso los GDR han aplicado, además de los programas de desarrollo rural, otros muchos fondos, de la propia Junta de Andalucía y de otras instituciones y organismos, siempre con el fin de financiar la estrategia comarcal diseñada con la participación de la población local.

El periodo actual, que marca la mayoría de edad de los GDR, debe de servir para reflexionar acerca del futuro de estas asociaciones comarcales, en un horizonte donde la desaparición de los fondos comunitarios para el desarrollo rural en Andalucía puede ser una realidad a partir de 2013. El grado de implantación, el conocimiento de la realidad comarcal, la cercanía a la población y la experiencia acumulada en la gestión de fondos públicos son las mejores bazas que tienen los GDR para encarar el futuro. El respaldo institucional es lo que les falta. Quedan cuatro años para promocionar los GDR dentro de la administración andaluza y para buscar un marco institucional más adecuado desde el que coordinar y asegurar la transversalidad de las políticas y de los presupuestos con destino al medio rural andaluz. Seguro que se consigue.

GRUPOS DE DESARROLLO RURAL Y CULTURA RURAL

Desde la primera mención del patrimonio rural en el texto de la Comunicación *El Futuro del Mundo Rural*, escrito hace más de veinte años, hasta la actualidad, el concepto ha crecido mucho, y pienso que para bien, dentro de administraciones tan ajenas a lo cultural como el Ministerio o la Consejería de Agricultura y Pesca. En esos primeros documentos, inspiradores de la primera edición del Leader, se citaba el turismo rural como la manera de salvaguardar el patrimonio que llamaban “doméstico”, refiriéndose con ello al patrimonio cultural en el medio rural.

Este binomio o matrimonio de conveniencia tuvo su reflejo en el Leader creándose una medida específica para la *Promoción del Turismo Rural* en la que se acogían las inversiones en infraestructuras turísticas (hoteles, casas rurales, oficinas de información, etc.) y también las primeras actuaciones de difusión e interpretación del patrimonio cultural y natural. Esta medida supuso el 58% del total invertido en el territorio aunque por el tiempo transcurrido, la ausencia de datos y la diversidad de actuaciones que se financiaron con esta medida hacen que sea difícil saber hasta qué punto fue importante la contribución económica de Leader a la cultura rural. No obstante, el poco dinero invertido, el poco tiempo de ejecución y el escaso territorio cubierto por la Iniciativa, hacen pensar que no fue mucho. Lo que sí fue importante fue el trabajo de dinamización de la población llevado a cabo por los nueve GDR pioneros, tejiendo con mucho esfuerzo redes asociativas, sensibilizando acerca de los valores naturales y culturales del territorio, y mejorando en mucho el autoconcepto de la población local. En definitiva sentando las bases de futuros proyectos.

En el periodo 1994-99, la cultura y el patrimonio rural ya no se encuentran incorporados a la actividad turística sino que se crean medidas algo más específicas tanto en Leader II (Medida B6 Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno) como en Proder (Medidas 1 y 2 Valoración del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de los pueblos). Según un estudio, proyecto a proyecto, realizado con datos parciales del Leader II y Proder, un 38% del total de dinero público invertido había ido a parar a proyectos e iniciativas relacionadas directamente con la cultura y el patrimonio rural⁹. Si extrapolamos este porcentaje al cuadro final de ambos programas, unos 78M€ podrían haber tenido como destino museos, centros de interpretación, inventarios de bienes culturales, entre otros. En este periodo, lo rural empieza a estar de moda y muchas de las inversiones se rentabilizan a través de la demanda creciente de productos y servicios en el medio rural.

El patrimonio rural se afianza en los objetivos y en las medidas de actuación tanto en el Leader Plus como en el Proder de Andalucía, periodo 2000-2006. Especialmente en el Leader Plus, donde la *Valorización del patrimonio natural y cultural* adquiere el rango de objetivo general. En el momento de la elaboración de este capítulo no existen datos oficiales disponibles por medidas pero, además de las inversiones en proyectos culturales ya tradicionales en el Modelo de Desarrollo Rural Andaluz (museos, centros de interpretación, etc), hay algunos elementos interesantes a destacar. En primer lugar la importancia que la cooperación ha tenido en este marco a la que se han destinado 21,2M€ de subvención pública para financiar *Grupos de Cooperación y Acciones Conjuntas de Cooperación* en el marco del Leader Plus. Y, en segundo lugar, la relevancia que han tenido algunos de estos proyectos de cooperación en el ámbito de la cultura financiando actividades de formación en patrimonio y gestión cultural para equipos técnicos de los GDR andaluces, exposiciones culturales de gran formato, inéditas en el medio rural andaluz, planes de interpretación territoriales, inventarios de bienes culturales o colaborando sin complejos con la Consejería de Cultura en la puesta en marcha de las Zonas Patrimoniales y los Parques Culturales creados por la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, de noviembre de 2007.

En el período actual, el PDRA 2007-2013, ha creado una línea de intervención denominada *Conservación y protección del patrimonio rural* dentro del programa *Mejora de la Calidad de Vida en las Zonas Rurales*. Dentro de esta línea un único subapartado, -grupo de intervención en la denominación PDRA-, *B323.1 Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural*, es la puerta de entrada que ha de amparar futuras inversiones en la cultura de los pueblos. De esta manera, se rompe el idilio entre el patrimonio cultural y el turismo rural, que se integra en otro programa, el de *Dinamización económicas de las zonas rurales*. Por primera vez se asocia la conservación y protección del patrimonio rural a la calidad de vida de las zonas rurales, por lo que los destinatarios finales de las inversiones culturales del PDRA pasan a ser los residentes y no los visitantes como lo fuera en buena parte de la historia del desarrollo rural andaluz.

Todo hace pensar que, a pesar del importante recorte presupuestario en la inversión pública y de la previsible reducción de la inversión privada, si atendemos a la coyuntura económica actual, nos encontramos en una situación muy favorable para dar un salto cualitativo en los procesos de recuperación, conservación y uso público del patrimonio rural ya que:

- Se han superado los recelos existentes entre la Consejería de Cultura y los equipos técnicos de los GDR, especialmente por el acercamiento mutuo realizado en el último periodo. La puesta en marcha de los Parques Culturales ha de ser una excelente oportunidad para mejorar la coordinación entre las Consejerías de Cultura y Agricultura y Pesca, y para implicar a otras Consejerías en la gestión de los mismos.
- Ha aumentado considerablemente la capacitación del personal técnico de los GDR gracias a las acciones formativas llevadas a cabo en el último periodo, relacionadas con la cultura y el patrimonio.
- Existe un importante grado de conocimiento de los recursos culturales por parte de los GDR, tras más de una década de investigación, de recopilación e incluso de edición de monografías específicas sobre aspectos patrimoniales relacionados con el territorio.
- Han proliferado iniciativas de puesta en valor del patrimonio, de redes territoriales, de museos, de centros de interpretación y, sobretodo, de modelos de gestión del patrimonio en muchas comarcas andaluzas con un elevado grado de transferibilidad a otros territorios.
- Empieza a existir un mayor grado de conocimiento y de sensibilización por parte de los representantes públicos y de la población acerca de la necesidad de poner en práctica el desarrollo sostenible tras el fracaso estrepitoso de un modelo especulativo basado en el enriquecimiento rápido y el consumo masivo de recursos escasos. En esta nueva coyuntura, la cultura y el medioambiente van a tener un papel destacado como soporte para servicios públicos y actividades económicas de todo tipo en el medio rural.

CONCLUSIÓN

La importante implantación territorial y el grado de conocimiento de los recursos culturales comarcales que los Grupos de Desarrollo Rural han adquirido tras dieciocho años de implementación de programas de desarrollo rural, debe de traducirse en una mejora en la accesibilidad, conservación, interpretación y gestión del patrimonio del medio rural. Los Parques Culturales, son, sin lugar a dudas, una excelente oportunidad para ello. Un marco de trabajo para la coordinación y el entendimiento interdepartamental, para crear una caja común cultural, para aprovechar el enfoque Leader que tan buenos resultados ha dado en las comarcas rurales andaluzas y para situar finalmente el uso público, y no los bienes culturales, en el centro de la acción cultural.

BIBLIOGRAFÍA

¹ Comisión de la CEE. El Futuro del Mundo Rural. COM(88)50 final. Bruselas 1988

² Política de Cohesión de la UE 1988-2008: Invertir en el futuro de Europa. Euroregio-Panorama. Núm.26. Bruselas 2008.

⁴ Ruiz Avilés, Pedro y Ulecia García, María. La Estrategia de Desarrollo Rural y la Iniciativa Leader I. Contexto y aplicación del programa en Andalucía.. Revista de Estudios Regionales nº41 , págs155-142. 1995

⁵ Consejería de Agricultura y Pesca. Resultados de la Iniciativa Comunitaria Leader II en Andalucía. Sevilla. 2003

⁶ Consejería de Agricultura y Pesca. Resultados del Programa Operativo Proder. Sevilla. 2003

⁷ Comunidades Europeas. Enfoque Leader. Guía Básica. Fact Sheet.. Bruselas 2006.

⁸ Consejería de Agricultura y Pesca. Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

⁹ Tassara Andrade, Pilar. Programas de desarrollo rural y patrimonio. El impacto de los fondos europeos en Andalucía. En 6ª Jornadas Andaluzas de difusión. Málaga 2001.